



BASES TÉCNICAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/2023

CONTRATO MARCO DE MANGUERAS PARA BOMBEROS DE CHILE

ANTECEDENTES

En el presente documento se establecen las especificaciones técnicas mínimas (obligatorias) exigidas para la adquisición del bien objeto de la presente Licitación.

Para que la propuesta sea evaluada desde el punto de vista técnico, deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones y requerimientos consignados en las bases administrativas.

El oferente será responsable de verificar que su propuesta sea presentada de acuerdo a lo requerido en las bases y sus anexos.

“Bomberos de Chile”, llama a proveedores del rubro personas naturales o jurídicas, así como consorcios, todos ellos, chilenos o extranjeros, inscritos o en proceso de inscripción en el Registro de Proveedores de “Bomberos de Chile”, a Licitación Pública con el objeto de adquirir los siguientes elementos de protección personal:

1

- Mangueras para bomberos municipales

1. REQUISITOS GENERALES		
1.1 ITEM N°1 MANGUERAS 45 MM STORZ DIN – C PARA BOMBEROS.		
N°	REQUERIMIENTO	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1.1.1	Material	Mangueras 45 mm SOTRZ DIN – C NFPA 1961 2020 para trabajo de Bomberos.
1.1.2	Tipo de contrato	Contrato marco de suministro.
1.1.3	Duración de contrato	La duración del contrato a suscribir será por dos años, eventualmente renovable por dos años más, facultad exclusiva de “Bomberos de Chile”.
1.1.4	Tipo de cotización	Importación directa.
1.1.5	Cantidades a licitar	Bomberos de Chile no garantizará una cantidad mínima de compra de productos.
1.1.6	Muestras	En el respectivo acto de recepción de ofertas, cuya fecha se indica en las bases administrativas, se debe entregar una muestra del





		<p>producto por cada modelo ofertado.</p> <p>La muestra debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, presentaciones, funciones, características, color, certificaciones, etc.</p> <p>La no presentación de la muestra del producto ofertado con su guía de despacho correctamente emitida será causal de eliminación del proceso.</p> <p>Los bienes presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.</p> <p>Se debe acompañar a la muestra solicitada un despiece de las telas utilizadas en la fabricación del elemento.</p> <p>La muestra del producto ofertado quedará en poder de la Junta Nacional durante la vigencia del contrato.</p> <p>Asimismo, en caso de no ser adjudicado, el oferente debe retirar dentro del plazo de 30 días corridos los productos, de lo contrario se pondrán a disposición de la Junta Nacional de Bomberos de Chile para su uso.</p>
1.1.7	Manuales de los bienes	<p>Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en idioma español.</p> <p>Estos documentos deben ser presentados en el sobre de oferta técnica.</p>
1.1.8	Formalidad	<p>Por cada modelo ofertado deberá presentarse una oferta técnica y económica.</p>
1.1.9	Embalaje	<p>Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. Pallet que permita almacenar en RACK. No se acepta otro tipo de embalaje. Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica.</p>
1.1.10	Coordinación	<p>El proveedor adjudicado designará un Ejecutivo, que actuará como representante ante Bomberos de Chile, para los efectos de la administración del contrato respectivo y su designación deberá contar con la aprobación de dicha Institución, reservándose el derecho de solicitar su cambio en el caso de que éste, a su juicio, no sea competente. Cualquier cambio de la persona asignada a esta función deberá ser aceptada, expresamente, por Bomberos de Chile. Lo anterior, sin perjuicio de la participación de los representantes legales, cuando ello se requiera.</p> <p>Por su parte, Bomberos de Chile designará un Coordinador del Contrato, que tendrá como función la verificación del cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones del proveedor adjudicado que nacen del presente proceso licitatorio</p>



1. REQUISITOS GENERALES		
1.2 ITEM N°2 MANGUERAS 75 MM STORZ DIN – B PARA BOMBEROS.		
N°	REQUERIMIENTO	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1.2.1	Material	Mangueras 75 mm STORZ DIN – B para bomberos.
1.2.2	Tipo de contrato	Contrato marco de suministro.
1.2.3	Duración de contrato	La duración del contrato a suscribir será por dos años, eventualmente renovable por dos años más, facultad exclusiva de "Bomberos de Chile".
1.2.4	Tipo de cotización	Importación directa.
1.2.5	Cantidades a licitar	Bomberos de Chile no garantizará una cantidad mínima de compra de productos.
1.2.6	Muestras	<p>En el respectivo acto de recepción de ofertas, cuya fecha se indica en las bases administrativas, se debe entregar una muestra del producto por cada modelo ofertado.</p> <p>La muestra debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, presentaciones, funciones, características, color, certificaciones, etc.</p> <p>La no presentación de la muestra del producto ofertado con su guía de despacho correctamente emitida será causal de eliminación del proceso.</p> <p>Los bienes presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.</p> <p>Se debe acompañar a la muestra solicitada un despiece de las telas utilizadas en la fabricación del elemento.</p> <p>La muestra del producto ofertado quedará en poder de la Junta Nacional durante la vigencia del contrato.</p> <p>Asimismo, en caso de no ser adjudicado, el oferente debe retirar dentro del plazo de 30 días corridos los productos, de lo contrario se pondrán a disposición de la Junta Nacional de Bomberos de Chile para su uso.</p>
1.2.7	Manuales de los bienes	Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en idioma español. Estos documentos deben ser presentados en el sobre de oferta técnica.





1.2.8	Formalidad	Por cada modelo ofertado deberá presentarse una oferta técnica y económica.
1.2.9	Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. Pallet que permita almacenar en RACK. No se acepta otro tipo de embalaje. Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica.
1.2.10	Coordinación	El proveedor adjudicado designará un Ejecutivo, que actuará como representante ante Bomberos de Chile, para los efectos de la administración del contrato respectivo y su designación deberá contar con la aprobación de dicha Institución, reservándose el derecho de solicitar su cambio en el caso de que éste, a su juicio, no sea competente. Cualquier cambio de la persona asignada a esta función deberá ser aceptada, expresamente, por Bomberos de Chile. Lo anterior, sin perjuicio de la participación de los representantes legales, cuando ello se requiera. Por su parte, Bomberos de Chile designará un Coordinador del Contrato, que tendrá como función la verificación del cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones del proveedor adjudicado que nacen del presente proceso licitatorio



1. REQUISITOS GENERALES		
1.3 ITEM N°3 MANGUERAS 110 MM STORZ DIN – A PARA BOMBEROS.		
N°	REQUERIMIENTO	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1.3.1	Material	Mangueras 110 mm STORZ DIN – A para bomberos.
1.3.2	Tipo de contrato	Contrato marco de suministro.
1.3.3	Duración de contrato	La duración del contrato a suscribir será por dos años, eventualmente renovable por dos años más, facultad exclusiva de "Bomberos de Chile".
1.3.4	Tipo de cotización	Importación directa.
1.3.5	Cantidades a licitar	Bomberos de Chile no garantizará una cantidad mínima de compra de productos.
1.3.6	Muestras	En el respectivo acto de recepción de ofertas, cuya fecha se indica en las bases administrativas, se debe entregar solo una muestra del producto ofertado.
		La muestra debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, presentaciones, funciones, características, color, certificaciones, etc.
		La no presentación de la muestra del producto ofertado con su guía de despacho correctamente emitida será causal de eliminación del proceso.
		Los bienes presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.
		Se debe acompañar a la muestra solicitada un despiece de las telas utilizadas en la fabricación del elemento.
		La muestra del producto ofertado quedará en poder de la Junta Nacional durante la vigencia del contrato. Asimismo, en caso de no ser adjudicado, el oferente debe retirar dentro del plazo de 30 días corridos los productos, de lo contrario se pondrán a disposición de la Junta Nacional de Bomberos de Chile para su uso.
1.3.7	Manuales de los bienes	Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en idioma español. Estos documentos deben ser presentados en el sobre de oferta técnica.



1.3.8	Formalidad	Por cada modelo ofertado deberá presentarse una oferta técnica y económica.
1.3.9	Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. Pallet que permita almacenar en RACK. No se acepta otro tipo de embalaje. Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica.
1.3.10	Coordinación	El proveedor adjudicado designará un Ejecutivo, que actuará como representante ante Bomberos de Chile, para los efectos de la administración del contrato respectivo y su designación deberá contar con la aprobación de dicha Institución, reservándose el derecho de solicitar su cambio en el caso de que éste, a su juicio, no sea competente. Cualquier cambio de la persona asignada a esta función deberá ser aceptada, expresamente, por Bomberos de Chile. Lo anterior, sin perjuicio de la participación de los representantes legales, cuando ello se requiera. Por su parte, Bomberos de Chile designará un Coordinador del Contrato, que tendrá como función la verificación del cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones del proveedor adjudicado que nacen del presente proceso licitatorio



1. REQUISITOS GENERALES		
1.4 ITEM N°4 MANGUERAS 45 MM STORZ DIN – C PARA BOMBEROS.		
N°	REQUERIMIENTO	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1.4.1	Material	Mangueras 45 mm STORZ DIN – C para bomberos.
1.4.2	Tipo de contrato	Contrato marco de suministro.
1.4.3	Duración de contrato	La duración del contrato a suscribir será por dos años, eventualmente renovable por dos años más, facultad exclusiva de "Bomberos de Chile".
1.4.4	Tipo de cotización	Importación directa.
1.4.5	Cantidades a licitar	Bomberos de Chile no garantizará una cantidad mínima de compra de productos.
1.4.6	Muestras	<p>En el respectivo acto de recepción de ofertas, cuya fecha se indica en las bases administrativas, se debe entregar una muestra del producto por cada modelo ofertado.</p> <p>La muestra debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, presentaciones, funciones, características, color, certificaciones, etc.</p> <p>La no presentación de la muestra del producto ofertado con su guía de despacho correctamente emitida será causal de eliminación del proceso.</p> <p>Los bienes presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.</p> <p>Se debe acompañar a la muestra solicitada un despiece de las telas utilizadas en la fabricación del elemento.</p> <p>La muestra del producto ofertado quedará en poder de la Junta Nacional durante la vigencia del contrato.</p> <p>Asimismo, en caso de no ser adjudicado, el oferente debe retirar dentro del plazo de 30 días corridos los productos, de lo contrario se pondrán a disposición de la Junta Nacional de Bomberos de Chile para su uso.</p>
1.4.7	Manuales de los bienes	<p>Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en idioma español.</p> <p>Estos documentos deben ser presentados en el sobre de oferta técnica.</p>



1.4.8	Formalidad	Por cada modelo ofertado deberá presentarse una oferta técnica y económica.
1.4.9	Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. Pallet que permita almacenar en RACK. No se acepta otro tipo de embalaje. Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica.
1.4.10	Coordinación	El proveedor adjudicado designará un Ejecutivo, que actuará como representante ante Bomberos de Chile, para los efectos de la administración del contrato respectivo y su designación deberá contar con la aprobación de dicha Institución, reservándose el derecho de solicitar su cambio en el caso de que éste, a su juicio, no sea competente. Cualquier cambio de la persona asignada a esta función deberá ser aceptada, expresamente, por Bomberos de Chile. Lo anterior, sin perjuicio de la participación de los representantes legales, cuando ello se requiera. Por su parte, Bomberos de Chile designará un Coordinador del Contrato, que tendrá como función la verificación del cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones del proveedor adjudicado que nacen del presente proceso licitatorio



2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.1 ITEM N°1 MANGUERAS 45 MM STORZ DIN – C PARA BOMBEROS.			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.1.1	Oferente	El oferente puede ser el fabricante o un representante de éste. La documentación requerida se encuentra determinada en bases administrativas.	OBLIGATORIO
2.1.2	Construcción	El interior de la manguera debe contar con tecnología que evite su estrangulación en espacio o ángulos reducidos. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		La manguera debe contar con unión Storz DIN-C instalada de fábrica. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Debe contar con alto grado de resistencia y protección: <ul style="list-style-type: none"> • Abrasión, ácidos, productos químicos y todo tipo de aceite. • Resistencia a la llama. • Sin mantenimiento después de su uso (no será necesario secado). La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe mantener su flexibilidad a temperaturas ambiente de -30°C. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		La manguera debe ser de doble chaqueta.	OBLIGATORIO
		La unión de la manguera debe ser aluminio no poroso, anticorrosivos y de alta resistencia. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe contar con una construcción que haga fácil su enrollado.	OBLIGATORIO





		Las características y presiones mínimas de las mangueras aceptadas serán las siguientes:				OBLIGATORIO
		Diámetro	Presión de servicio	Presión de prueba	Presión de ruptura	
		45 mm	300 PSI 20 Bar	600 PSI 40 Bar	900 PSI 60 Bar	
		Se aceptará una tolerancia de un 5% negativo (por debajo) para los parámetros de presión solicitados. En caso de existir una diferencia entre la presión soportada por el cuerpo de la manguera y la unión, deberá ser indicada en la Oferta Técnica, indicando y detallando las presiones máximas toleradas por la unión. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación				
		Las mangueras deben contar con uniones Storz de fácil operación para la reparación o recuperación de la manguera. No serán aceptadas uniones embarriladas con alambre.				OBLIGATORIO
		Las mangueras deben contar con un largo de 15 metros de largo sin considerar las uniones. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación				OBLIGATORIO





2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.2 ITEM N°2 MANGUERAS 75 MM STORZ DIN – B PARA BOMBEROS.			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.2.1	Oferente	El oferente puede ser el fabricante o un representante de éste. La documentación requerida se encuentra determinada en bases administrativas.	OBLIGATORIO
2.2.2	Construcción	El interior de la manguera debe contar con tecnología que evite su estrangulación en espacio o ángulos reducidos. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		La manguera debe contar con unión Storz DIN-B instalada de fábrica. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Debe contar con alto grado de resistencia y protección: <ul style="list-style-type: none"> - Abrasión, ácidos, productos químicos y todo tipo de aceite. - Resistencia a la llama. - Sin mantenimiento después de su uso (no será necesario secado). La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe mantener su flexibilidad a temperaturas ambiente de -30°C. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		La unión de la manguera debe ser aluminio no poroso, anticorrosivos y de alta resistencia. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		La manguera debe ser de doble chaqueta.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe contar con una construcción que haga fácil su enrollado.	OBLIGATORIO





		<p>Las características y presiones mínimas de las mangueras aceptadas serán las siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="495 383 1193 606"> <thead> <tr> <th>Diámetro</th> <th>Presión de servicio</th> <th>Presión de prueba</th> <th>Presión de ruptura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">75 mm</td> <td>300 PSI</td> <td>600 PSI</td> <td>900 PSI</td> </tr> <tr> <td>20 Bar</td> <td>40 Bar</td> <td>60 Bar</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se aceptará una tolerancia de un 5% negativo (por debajo) para los parámetros de presión solicitados.</p> <p>En caso de existir una diferencia entre la presión soportada por el cuerpo de la manguera y la unión, deberá ser indicada en la Oferta Técnica, indicando y detallando las presiones máximas toleradas por la unión.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	Diámetro	Presión de servicio	Presión de prueba	Presión de ruptura	75 mm	300 PSI	600 PSI	900 PSI	20 Bar	40 Bar	60 Bar	OBLIGATORIO
Diámetro	Presión de servicio	Presión de prueba	Presión de ruptura											
75 mm	300 PSI	600 PSI	900 PSI											
	20 Bar	40 Bar	60 Bar											
		<p>Las mangueras deben contar con uniones Storz de fácil operación para la reparación o recuperación de la manguera. No serán aceptadas uniones embarriladas con alambre.</p>	OBLIGATORIO											
		<p>Las mangueras deben contar con un largo de 15 metros de largo sin considerar las uniones.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO											



2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.3 ITEM N°3 MANGUERAS 110 MM STORZ DIN – A PARA BOMBEROS.			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.3.1	Oferente	El oferente puede ser el fabricante o un representante de éste. La documentación requerida se encuentra determinada en bases administrativas.	OBLIGATORIO
2.3.2	Construcción	El interior de la manguera debe contar con tecnología que evite su estrangulación en espacio o ángulos reducidos. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		La manguera debe contar con unión Storz DIN-A instalada de fábrica. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Debe contar con alto grado de resistencia y protección: Abrasión, ácidos, productos químicos y todo tipo de aceite. Resistencia a la llama. Sin mantenimiento después de su uso (no será necesario secado). La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe mantener su flexibilidad a temperaturas ambiente de -30°C. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		La unión de la manguera debe ser aluminio no poroso, anticorrosivos y de alta resistencia. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe contar con una construcción que haga fácil su enrollado.	OBLIGATORIO
		Las características y presiones mínimas de las mangueras aceptadas serán las siguientes:	OBLIGATORIO





Diámetro	Presión de servicio	Presión de prueba (PSI)	Presión de ruptura (PSI)
110 mm	150 PSI	300 PSI	450 PSI
	10 Bar	20 Bar	30 Bar

Se aceptará una tolerancia de un 5% negativo (por debajo) para los parámetros de presión solicitados.

En caso de existir una diferencia entre la presión soportada por el cuerpo de la manguera y la unión, deberá ser indicada en la Oferta Técnica, indicando y detallando las presiones máximas toleradas por la unión.

La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.

Las mangueras deben contar con uniones Storz de fácil operación para la reparación o recuperación de la manguera. No serán aceptadas uniones embarriladas con alambre.

Las mangueras deben contar con un largo de 5, 10 y 15 metros de largo sin considerar las uniones. La selección del largo de la manguera, dependerá de la determinación del departamento técnico.

La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.

OBLIGATORIO

OBLIGATORIO





2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.4 ITEM N°4 MANGUERAS 45 MM STORZ DIN – C PARA BOMBEROS.			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.4.1	Oferente	El oferente puede ser el fabricante o un representante de éste. La documentación requerida se encuentra determinada en bases administrativas.	OBLIGATORIO
2.4.2	Construcción	El interior de la manguera debe contar con tecnología que evite su estrangulación en espacio o ángulos reducidos. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		La manguera debe contar con unión Storz DIN-C instalada de fábrica. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Debe contar con alto grado de resistencia y protección: <ul style="list-style-type: none"> - Abrasión, ácidos, productos químicos y todo tipo de aceite. - Resistencia a la llama. - Sin mantenimiento después de su uso (no será necesario secado). La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe mantener su flexibilidad a temperaturas ambiente de -30°C. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		La manguera debe ser de una chaqueta.	OBLIGATORIO
		La unión de la manguera debe ser aluminio no poroso, anticorrosivos y de alta resistencia. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe contar con una construcción que haga fácil su enrollado.	OBLIGATORIO





		Las características y presiones mínimas de las mangueras aceptadas serán las siguientes:				OBLIGATORIO
		Diámetro	Presión de servicio	Presión de prueba	Presión de ruptura	
		45 mm	300 PSI 20 Bar	600 PSI 40 Bar	900 PSI 60 Bar	
		<p>Se aceptará una tolerancia de un 5% negativo (por debajo) para los parámetros de presión solicitados.</p> <p>En caso de existir una diferencia entre la presión soportada por el cuerpo de la manguera y la unión, deberá ser indicada en la Oferta Técnica, indicando y detallando las presiones máximas toleradas por la unión.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>				
		Las mangueras deben contar con uniones Storz de fácil operación para la reparación o recuperación de la manguera. No serán aceptadas uniones embarriladas con alambre.				OBLIGATORIO
		Las mangueras deben contar con un largo de 15 metros de largo sin considerar las uniones.				
		La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.				OBLIGATORIO





3. GARANTÍAS DE FABRICACIÓN			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
3.1	Plazo de garantía	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 2 años a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo.	OBLIGATORIO
		El plazo de garantía deberá presentarse en años completos, no pudiendo entregar garantías parciales.	OBLIGATORIO
3.2	Control de calidad.	Los bienes adjudicados deberán corresponder a la calidad ofertada por el proveedor en su propuesta, lo cual será respaldado por la documentación respectiva.	OBLIGATORIO
3.3	Garantía de los bienes	La extensión de la garantía técnica y el procedimiento para exigirla, se ajustará a lo dispuesto en el artículo N° 20 y siguientes de la Ley N° 19.496, que "Establece Normas sobre protección de los derechos de los consumidores", entendiéndose que Bomberos de Chile tiene la condición de consumidor o usuario y el período de duración deberá ser el exigido en las bases técnicas. Lo anterior, sin perjuicio de las garantías que ofrezcan los proveedores, de acuerdo a las extensiones que tengan consideradas para los bienes o especies, las que deberán ser expresamente determinadas en las ofertas que presenten.	OBLIGATORIO
3.4	Procedimiento para acceder a la garantía	El oferente debe informar el procedimiento para acceder a la garantía	OBLIGATORIO



4. SERVICIO TÉCNICO			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
4.1	Tipo de Servicio Técnico	El oferente debe contar con servicio para la revisión y reemplazo que pueda requerir el bien ofertado, lo que debe detallar claramente en su oferta técnica.	OBLIGATORIO
		Debe incluir el diagnóstico de los bienes licitados.	OBLIGATORIO
4.2	Procedimiento para acceder a Servicio Técnico	Se requiere acompañar un documento que informe el procedimiento de cómo acceder a la garantía correspondiente del bien adquirido, los plazos establecidos y el alcance exacto de la cobertura. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
4.3	Falla del producto	En caso que se determine que la falla del producto es por defectos de fabricación o por responsabilidad del oferente, se debe proceder al reemplazo del bien por uno nuevo.	OBLIGATORIO

18

5. MANTENCIÓN, LIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
5.1	Mantenimiento	En caso que los bienes a ofertar requieran mantenimiento debe informar el procedimiento para acceder a éste. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
		El oferente debe informar la pauta de mantenimiento a las que debe ser sometido el bien presentado, si es que corresponde, señalando claramente la periodicidad con la que se debe realizar.	OBLIGATORIO
		En caso que los bienes requieran mantenimiento, éstas deben ser valorizadas en pesos chilenos.	OBLIGATORIO
5.2	Limpieza	El oferente debe informar el procedimiento de limpieza de los bienes, indicando los tipos de detergentes posibles de aplicar. Adicionalmente, las condiciones de secado.	OBLIGATORIO
5.3	Almacenamiento	El oferente debe indicar la forma de almacenamiento de los bienes.	OBLIGATORIO





6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA			
N°	ÍTEM	DOCUMENTO	FORMALIDAD
6.1	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorios independientes que acrediten el cumplimiento de la norma NFPA 1961 2020. En el punto que sea señalado como obligatorio.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.2	Construcción	Certificado que acredite la tecnología que evite estrangulación en ángulos reducidos.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.3	Construcción	Certificado que acredite si la unión STORZ DIN fue instalada en fábrica.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.4	Construcción	Certificado que acredite el alto grado de resistencia y protección solicitado en los puntos obligatorios.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.5	Construcción	Certificado que acredite que la manguera mantiene su flexibilidad a temperaturas ambientes de -30°C.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.6	Construcción	Certificado de laboratorio independiente que acredite las presiones toleradas identificadas como: <ul style="list-style-type: none">- Presión de servicio- Presión de prueba- Presión de ruptura Y el cumplimiento de los mínimos solicitados como valores obligatorios.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.7	Construcción	Certificado que acredite el largo de la manguera es de 15 metros	En original, emitido por el fabricante del bien
6.8	Construcción	Certificado que acredite el peso total de una manguera seca, incluyendo uniones.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.9	Construcción	Certificado que acredite el peso total de una manguera desaguada, incluyendo uniones	En original, emitido por el fabricante del bien
6.10	Construcción	La unión de la manguera debe ser aluminio no poroso, anticorrosivos y de alta resistencia	En original, emitido por el fabricante del bien





TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 33/2023			
ITEM N°1 MANGUERAS 45 MM STORZ DIN – C PARA BOMBEROS			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso sin uso	Peso de una manguera de 15 metros de largo seca y sin uso, declarado por el fabricante mediante formato de certificado solicitado en el punto 6.8 de estas bases técnicas.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Peso posterior a llenado.	Peso de una manguera de 15 metros de largo, la cual ha sido presurizada con agua y posteriormente desaguada, declarado por el fabricante mediante formato de certificado solicitado en el punto 6.9 de estas bases técnicas.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Presión de servicio.	Presión de servicio máxima tolerable La presión evaluada será la informada mediante formato de documento especificado en el punto 6.6 de estas bases técnicas.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
Presión de prueba.	Presión de prueba máxima tolerable. La presión evaluada será la informada mediante formato de documento especificado en el punto 6.6 de estas bases técnicas.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
Presión ruptura.	Presión de ruptura máxima tolerable. La presión evaluada será la informada mediante formato de documento especificado en el punto 6.6 de estas bases técnicas.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL			25
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			



TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 33/2023			
ITEM N°2 MANGUERAS 75 MM STORZ DIN – B PARA BOMBEROS.			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso sin uso	Peso de una manguera de 15 metros de largo seca y sin uso, declarado por el fabricante mediante formato de certificado solicitado en el punto 6.8 de estas bases técnicas.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Peso posterior a llenado.	Peso de una manguera de 15 metros de largo, la cual ha sido presurizada con agua y posteriormente desaguada, declarado por el fabricante mediante formato de certificado solicitado en el punto 6.9 de estas bases técnicas.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Presión de servicio.	Presión de servicio máxima tolerable La presión evaluada será la informada mediante formato de documento especificado en el punto 6.6 de estas bases técnicas.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
Presión de prueba.	Presión de prueba máxima tolerable. La presión evaluada será la informada mediante formato de documento especificado en el punto 6.6 de estas bases técnicas.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
Presión ruptura.	Presión de ruptura máxima tolerable. La presión evaluada será la informada mediante formato de documento especificado en el punto 6.6 de estas bases técnicas.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL			25
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			





TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 33/2023			
ITEM N°3 MANGUERAS 110 MM STORZ DIN – A PARA BOMBEROS.			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso sin uso	Peso de una manguera de 15 metros de largo seca y sin uso, declarado por el fabricante mediante formato de certificado solicitado en el punto 6.8 de estas bases técnicas.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Peso posterior a llenado.	Peso de una manguera de 15 metros de largo, la cual ha sido presurizada con agua y posteriormente desaguada, declarado por el fabricante mediante formato de certificado solicitado en el punto 6.9 de estas bases técnicas.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Presión de servicio.	Presión de servicio máxima tolerable La presión evaluada será la informada mediante formato de documento especificado en el punto 6.6 de estas bases técnicas.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
Presión de prueba.	Presión de prueba máxima tolerable. La presión evaluada será la informada mediante formato de documento especificado en el punto 6.6 de estas bases técnicas.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
Presión ruptura.	Presión de ruptura máxima tolerable. La presión evaluada será la informada mediante formato de documento especificado en el punto 6.6 de estas bases técnicas.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL			25
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			



TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 33/2023			
ITEM N°4 MANGUERAS 45 MM STORZ DIN – C PARA BOMBEROS.			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso sin uso	Peso de una manguera de 15 metros de largo seca y sin uso, declarado por el fabricante mediante formato de certificado solicitado en el punto 6.8 de estas bases técnicas.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Peso posterior a llenado.	Peso de una manguera de 15 metros de largo, la cual ha sido presurizada con agua y posteriormente desaguada, declarado por el fabricante mediante formato de certificado solicitado en el punto 6.9 de estas bases técnicas.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Presión de servicio.	Presión de servicio máxima tolerable La presión evaluada será la informada mediante formato de documento especificado en el punto 6.6 de estas bases técnicas.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
Presión de prueba.	Presión de prueba máxima tolerable. La presión evaluada será la informada mediante formato de documento especificado en el punto 6.6 de estas bases técnicas.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
Presión ruptura.	Presión de ruptura máxima tolerable. La presión evaluada será la informada mediante formato de documento especificado en el punto 6.6 de estas bases técnicas.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL			25
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			

